CONTRATO No. 4600078623 de 2018
FECHA: 30 de Septiembre de 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	INGENIERA DE PROYECTOS S.AS
NIT:	890.116.722-8
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	72.192.643
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($944.353.731) IVA DEL 19% INCLUIDO, FACTOR MULTIPLICADOR DEL 1.97
ADICIONES:	Adición 01: Treinta y dos millones quinientos diez mil doscientos cinco pesos ML $32.510.205
VALOR MAS ADICIONES:	Novecientos setenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos treinta y seis millones de pesos. $976.863.936
DURACIÓN INICIAL:	ONCE MESES Y MEDIO (11.5)
AMPLIACIONES:	No Aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ONCE MESES Y MEDIO (11.5)
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE ENERO DE 2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600078623 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 La interventoría realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y socio.ambiental al contrato 4600078580 de 2018.

 - Seguimiento Técnico: El Interventor viene velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

 - Seguimiento Administrativo: Exige periódicamente al contratista la presentación de los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud y pensiones, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

 - Seguimiento Financiero: El interventor realiza la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos, actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios.

 - Seguimiento Contable: verifica que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

 - Seguimiento Jurídico: El interventor realizó el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento del contrato y la ejecución del mismo, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

 Dentro de las actividades ha realizado lo siguiente:

 Verificación en Campo.

 Realiza los informes semanales para el control del proyecto.

 Se continúa con el acompañamiento técnico, revisión de las especificaciones

La interventoría realiza acompañamiento técnico a la instalacion de base granular para la estructura del pavimento, según diseño.
Seguimiento y acompañamiento para la construccion e instalacion de drenes horizontales.
Se continúa con el acompañamiento tecnico para la construcción de los andenes en el costado oriental.
la interventoria continua con el acompañamiento de la construccion de muro dos y tres.
La interventoria realiza acompañamiento y seguimiento ala construccion de pilas para la estabilización del talud, entre las abscisas k0+240 - k0+140
la interventoria realiza el acompañamiento tecnico para la estabilizacion de talud en el lazo de la virgen.
Realiza la verificación que se hace sobre las inversiones financieras en el proyecto.

La interventoría continúa con la revisión de programa de trabajo.
Responsabilidad de tener al día el libro de obras o bitácora.
La interventoría mantiene al día la relación de lista de empleados.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 La interventoría realizó los informes de Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra No 4600078580

 Realiza revisión de toda la documentación jurídica, financiera y técnica para el buen funcionamiento del contrato.

 La interventoría convoca y asiste a los comités de obra con el contratista y la interventoría, donde se tratan los temas relacionados con la ejecución de los dos contratos. La interventoría elabora el acta respectiva de la reunión con los temas tratados.

 Recibir y analizar correspondencia enviada por el contratista de obra.

 Realizó la revisión de la información presentada por el contratista sobre los pagos a salud, pensión y parafiscales del personal que está involucrado dentro del proyecto de obra.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

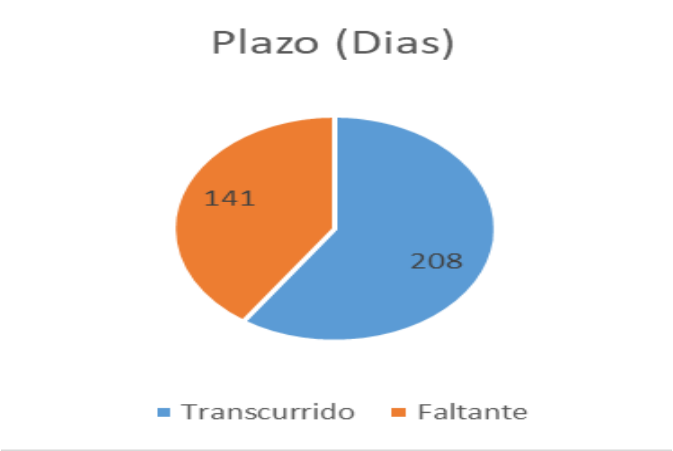
Las partes han cumplido con obligaciones establecidas en el contrato

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

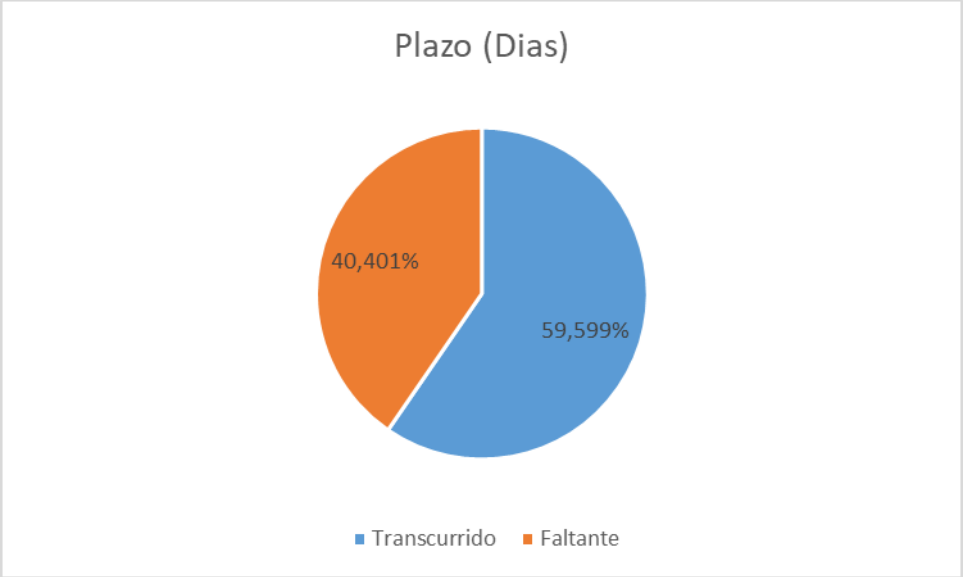
La interventoría presenta informe mensual del contrato 4600078580

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

PLAZO



Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Para mayor claridad a este punto comunicarse con el servidor de enlace con el Departamento Administrativo de Planeación de su dependencia, **DIANA CRISTINA SÁNCHEZ GÓMEZ**. Teléfono: 3855555 ext. 6548.

COMPONENTE SOCIAL

Se adelanta el seguimiento a la ejecución de los programas sociales establecidos desde la guía de manejo socio ambiental y que son acompañados desde la interventoría
En el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019 las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Se hace seguimiento al avance del levantamiento de actas de vecindad, identificando que en el mes de agosto fueron reportadas 14 actas; a la fecha esta actividad ha contado con un avance del 97%; se da continuidad a la labor de entrega de copias de las actas a los propietarios que ya fueron intervenidos en el área de influencia directa de la obra.
 Se recuerda la importancia de adelantar los llamados correspondientes en los inmuebles en los cuales no ha sido posible el levantamiento de las actas

y se recuerda que en caso de no ser posible el levantamiento por este medio, se debe acudir a la inspección de policía para adelantar el proceso.

- Para este periodo se adelantó en obra la intervención de los andenes, por lo tanto, se verifica la socialización de dicha actividad con las personas de la comunidad; se logra identificar la entrega de 656 volantes en el área de influencia directa de la obra.

- Se hace seguimiento al correcto funcionamiento del PAC, con los objetos de apoyo para la socialización a la comunidad (Cartelera y buzón de sugerencias); a la fecha de corte de este periodo, no se han recibido PQRS en el buzón de sugerencias del PAC.

- A partir de las intervenciones en la Gruta de la Virgen, se identifica como estrategia importante la adecuación de un PAC itinerante, con el fin de lograr brindar información clara y oportuna a la comunidad; se verifica la puesta en marcha de dicha estrategia y la presencia de la profesional social en el punto seleccionado. Ante esta estrategia, se recomienda imprimir imágenes del nuevo diseño de la gruta y exponerlas en el lugar, para que la comunidad tenga conocimiento sobre la adecuación del nuevo espacio.

- Se reporta por parte del contratista la recepción de 1 PQRS, la cual fue cerrada en el mismo periodo brindando la información requerida al peticionario. Adicionalmente, se hace seguimiento al cierre de las solicitudes de los periodos anteriores.
- Se hace seguimiento al proceso de capacitación y formación que se debe adelantar para el personal de obra; para este periodo el contratista adelanta un total de 3 capacitaciones, todas dirigidas por parte de la resiente social. Se verifican los soportes que dan cuenta de los temas abordados y el número de participantes intervenidos.

- Participación en los comités de obra, encuentros que se llevan a cabo de manera semanal en los cuales se adelantan los compromisos y pendientes en cada una de las áreas.

- Se adelanta revisión de las piezas de comunicación – Plan de comunicaciones, el cual se había solicitado a partir del PMT enviado a la Secretaria de Movilidad. Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados para la aprobación de las piezas de comunicación (en cuanto a tiempos), se determina por parte del supervisor de obra que a partir de la fecha dichas piezas deben ser enviadas directamente a su correo electrónico, con el fin de agilizar la revisión y aprobación por parte del personal de comunicaciones.

- Se evidencia en los diferentes recorridos de obra que el contratista continúa desarrollando actividades sin adelantar las socializaciones correspondientes, razón por la cual en los comités desarrollados de manera semanal se manifiesta el malestar por los incumplimientos.

- Se elabora y envía oficio a la Subsecretaria de Espacio Público, solicitando información sobre los venteros regulados ubicados en las obras que actualmente se encuentran en desarrollo entre ellas la Av. 34 con la Loma de los Balsos, con el fin de iniciar procesos tendientes a la reubicación de estos mientras se adelantan las intervenciones.

- Se adelanta la lectura y revisión de informes semanales y mensuales de la obra, con los cuales se hace seguimiento a las actividades desarrolladas desde el componente social y se brindan las recomendaciones pertinentes.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Asistencia a los comités técnicos de obra para presentar avances en el proceso de construcción, los días 14, 21 y 28 de agosto.
- Revisión de los informes mensuales de las actividades realizadas en el mes de mayo y junio desde lo ambiental, forestal, biología y SST.
- Elaboración del oficio para dar traslado a la SMA del daño en el cabezote en la quebrada La Aguacatala.
- Revisión de los informes semanales elaborados por la interventoría que dan cuenta de las actividades ejecutas al mes, N° 20, 21 y 22.
- Ante el Área Metropolitana del Valle de Aburra se adelantan las siguientes gestiones con respecto a la obra: notificación de la ampliación de plazo para la RM 958, solicitud de ampliación de plazo de la RM 1149
- Visita a la obra con la compañía de un funcionario del AMVA para verificar la solicitud de los árboles del retorno el día 22 de agosto.
- Solicitud al AMVA a través oficio de la eliminación de los terceros intervinientes en los tramites solicitados a esta obra, ya que de acuerdo a la revisión del expediente que reposa en el AMVA, esta solicitud era para un solo radicado que ya fue resuelto.
- El día 2 de agosto se realizó reunión con la curia para presentar la obra de la Gruta de la Virgen, también hace parte de los requerimientos generados por el AMVA.
- El día 6 de agosto se realizó visita a la obra con funcionarios del AMVA para verificar el permiso solicitado en la gruta de la virgen.
- Este mismo día se llevó a cabo reunión con el abogado Luis Guillermo Mesa, tercer interviniente de todos los procesos del FONVALMED ante el AMVA, para presentar la obra. Se apoyo la elaboración de la presentación.

- Respuesta a través de correo electrónico a Diego Rúa acerca de la importancia de las abejas y su incorporación de arboles que brinden refugio, alimentación y demás a la fauna de la zona en la propuesta de compensación para la obra.
- El 30 de agosto se llevó a cabo una reunión con el AMVA para aclarar los requerimientos solicitados a través de la RM 2051.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
mar-19	8494375853	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
abr-19	8494367689	$ 142.500	$ 570.000	$ 248.000	$ 960.500
may-19	8494367710	$ 286.500	$ 1.146.000	$ 498.600	$ 1.931.100
jun-19	8494275254	$ 631.900	$ 2.527.300	$1.099.500	$ 4.258.700
jul-19	8494857428	$ 902.100	$ 3.453.000	$1.569.600	$ 5.924.700
ago-19	8496082470	$1.259.000	$ 4.262.100	$2.190.600	$ 7.711.700
sep-19	8497228017	$1.332.600	$ 4.556.200	$2.272.900	$ 8.161.700

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(04/10/2019)	Hasta (30/09/2019)	Pedro Romero Moreno Revisor Fiscal T.P. N 12013-T Cc. 17.160.968

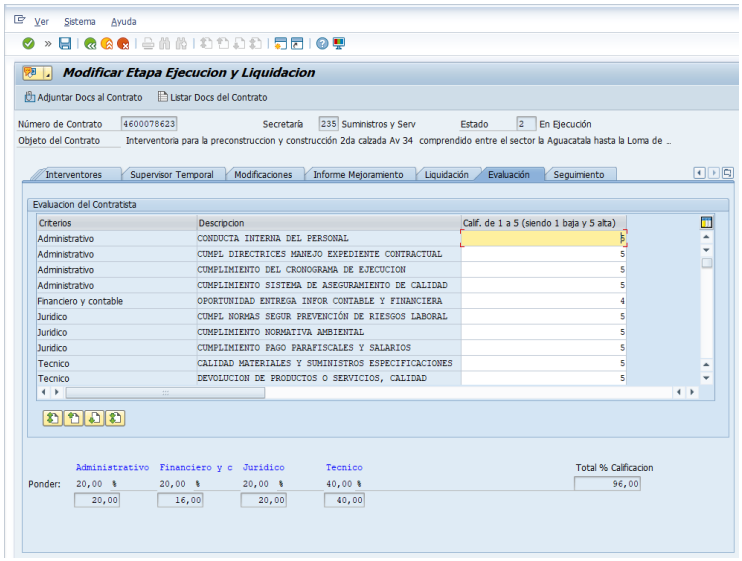
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

Otrosí No. 01	Redistribución de recursos por $ 18.852.120 Ampliación de alcance del objeto
	Adición de recursos. Por $32.510.205 CDP:367

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DIEGO ARMANDO ANGULO PITALUA	TODOS		
JUAN FERNANDO MOLINA JARAMILLO	SUPLENTE		
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
NICOLAS CALDERON	ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-CONTABLE		
CAROLINA GUERRA ARANGO	JURIDICO		
YAMITH SNEIDER HOYOS SERNA	FORESTAL		
FELIPE BARRADA MUÑOZ	AMBIENTAL		X
MARIA PAULINA POSADA	AMBIENTAL	X	
ANDREA GOMEZ GIRALDO	SOCIAL		
GINETH PATRICIA NEGRETE GUZMAN	TECNICO		

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N.A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato N.A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. N.A

Este contrato no ha sido auditado en el presente periodo.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto

Certificado de disponibilidad presupuestal	Valor del certificado de disponibilidad presupuestal	Registro presupuestal	Valor registro Presupuestal
FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN NRO:389 DE 2018	**$248.063.112**	**816**	**$141.653.060**
Viabilidad presupuestal Nro. 08-2019 fondo de valorización del municipio de Medellín	**$1.405.690.970**		

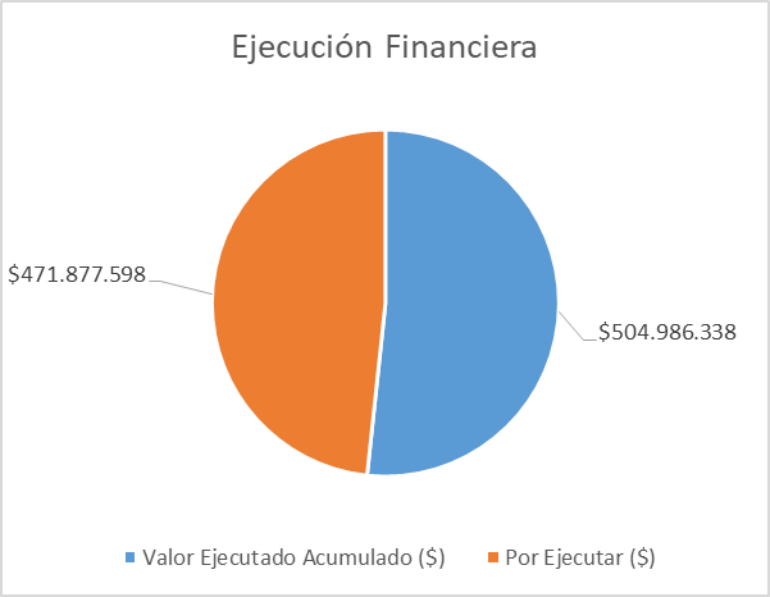
- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
- Relación de los pagos realizados

Fecha	Valor contrato	Valor Acta	Valor Ejecutado Acumulado ($)	Por Ejecutar ($)
feb-19	$ 944.353.731	$ 25.695.225	$ 25.695.225	$ 918.658.506
mar-19	$ 944.353.731	$ 28.594.356	$ 54.289.581	$ 890.064.150
abr-19	$ 944.353.731	$ 41.703.057	$ 95.992.638	$ 848.361.093
may-19	$ 944.353.731	$ 61.362.427	$ 157.355.065	$ 786.998.666
jun-19	$ 944.353.731	$ 99.070.417	$ 256.425.482	$ 687.928.249
jul-19	$ 976.863.936	$ 79.013.443	$ 335.438.925	$ 641.425.011
ago-19	$ 976.863.936	$ 90.471.076	$ 425.910.001	$ 550.953.935

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	944353731
Adiciones	
1	$ 32.510.205
2	$ -
3	$ -
Total valor del contrato más adiciones	$ 976.863.936
Pagos Realizados (Acumulado)	$ -
Pagos autorizados (acumiulados)	$ 504.986.338

Pagos Autorizados en el Periodo	$ 79.076.337
Recursos no ejecutados (si aplicó)	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	51,69%



4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

PÓLIZAS DEL CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	25/12/2018	10/06/2020	3/01/2019	$ 188.870.746
		Calidad	25/15/18	26/12/2023	3/01/2019	$ 188.870.746

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	25/12/2018	10/12/2022	3/01/2019	$ 188.870.746

POLIZAS DE INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/2019	20/07/2019	4/02/2019	$ 188.870.746
		Calidad	4/02/2019	19/01/2025	4/02/2019	$ 188.870.746
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/2019	19/01/2025	4/02/2019	$ 188.870.746

PÓLIZAS MODIFICACIÓN 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100001360	Cumplimiento	4/02/2019	4/06/2020	9/08/2019	$ 195.372.767
		Calidad	4/02/2019	4/02/2025	9/08/2019	$ 195.372.767
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	4/02/2019	4/02/2023	9/08/2019	$ 195.372.767

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 79.076.337

Atentamente,



Diego Armando Angulo Pitalúa
Supervisor